

Año V, n° 569 (23 de junio de 2022)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

FORMACIÓN PROFESIONAL

SEGURIDAD

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Legislación

FORMACIÓN PROFESIONAL

➤ Crea el Programa “Trabajo + Tecnología (T.Tec)” para la realización de capacitaciones, propiciando la inclusión laboral de personas mayores de 18 años y hasta 35 años de edad inclusive, buscando incentivar la participación de mujeres y diversidades sexuales en el sector TIC, con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia en el trabajo, contribuir al desarrollo del talento de jóvenes y coordinar con las Agencias Territoriales, las empresas y polos del sector TIC acciones que mejoren la oferta laboral.

[Resolución N° 723 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social \(22 de junio de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 23 de junio de 2022, pág. 30-32.

SEGURIDAD

➤ Crea el Comando Unificado de Seguridad Vigésimo Octavo Aniversario del Atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina para la gestión de la coordinación interfuerzas del operativo de seguridad a implementarse los días 17 y 18 del mes de julio del corriente.

[Resolución N° 371 del Ministerio de Seguridad \(21 de junio de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 23 de junio de 2022, pág.28-30.

Para acceder al texto oficial de todas las normas haga click [AQUÍ](#). Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina: www.boletinoficial.gob.ar

Solicite legislación, doctrina y jurisprudencia, nacional, provincial y/o extranjera:
Dirección Servicios Legislativos servicioslegislativos@bcn.gob.ar
Av. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327
Palacio del Congreso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1033)
Teléfono:(011) 4378-5626